Outlook

Re: Comunicación Procuraduría General de la Nación-2025E1057668-Oficina de Control Interno

Desde Paula Andrea Jaramillo Bernal <pjaramillo@minambiente.gov.co>
Fecha Vie 31/10/2025 14:53
Para Natalia Maria Ramirez Martinez <NRamirez@minambiente.gov.co>; Nicolas Molina Figueroa <NMolinaF@minambiente.gov.co>; Natalia Rodriguez Santos <NRodriguezS@minambiente.gov.co>; Elkin Mauricio Pedraza Sarmiento <EMPedraza@minambiente.gov.co>; Olga Lucia Nuñez Izquierdo <OLNunez@minambiente.gov.co>

Nicolás

Hablemos con @Natalia Rodriguez Santos, @Elkin Mauricio Pedraza Sarmiento y @Olga Lucia Nuñez Izquierdo. Para programar

De: Natalia Maria Ramirez Martinez <NRamirez@minambiente.gov.co>
Enviado: Friday, October 31, 2025 2:51:57 PM
Para: Nicolas Molina Figueroa <NMolinaF@minambiente.gov.co>
Cc: Paula Andrea Jaramillo Bernal <pjaramillo@minambiente.gov.co>
Asunto: RE: Comunicación Procuraduría General de la Nación-2025E1057668-Oficina de Control Interno

Estimados,

Por favor asiste un profesional del grupo de áreas protegidas

Mil gracias,

NATALIA

De: Nicolas Molina Figueroa <NMolinaF@minambiente.gov.co>
Enviado: viernes, 31 de octubre de 2025 11:44
Para: Natalia Maria Ramirez Martinez <NRamirez@minambiente.gov.co>
Cc: Paula Andrea Jaramillo Bernal <pjaramillo@minambiente.gov.co>
Asunto: RV: Comunicación Procuraduría General de la Nación-2025E1057668-Oficina de Control Interno

Cordial saludo Jefe Natalia,

De acuerdo con lo comentado por las compañeras, agradezco tu revisión y lineamientos para atender la solicitud de PGN sobre la visita en territorio que nos requieren.

Quedo atento a tus instrucciones.

Gracias.

De: Natalia Rodriguez Santos <NRodriguezS@minambiente.gov.co>
Enviado: viernes, 31 de octubre de 2025 11:34 a. m.
Para: Nicolas Molina Figueroa <NMolinaF@minambiente.gov.co>
Cc: Sandra Carolina Díaz Mesa <Smesa@minambiente.gov.co>; Olga Lucia Nuñez Izquierdo <OLNunez@minambiente.gov.co>
Asunto: RV: Comunicación Procuraduría General de la Nación-2025E1057668-Oficina de Control Interno

Estimado Nicolás comparto información suministrada por la profesional Olga Nuñez:

se realizó de manera presencial el 16 de octubre en instalaciones del Ministerio de Ambiente, con funcionarios de la OAJ de PNN, PNN territorial Caribe (virtual), OAJ del Ministerio de Ambiente en cabeza de la doctora María Mónica Muñoz quien estaba como jefe encargada y la DBBSE.

Allí PNN presentó la problemática del Santuario respecto a los barrios Palmira y Nueva Floresta y propuso 3 opciones de solución:

1. Actualización del plan de manejo (corto plazo)
2. Aclaración del acto administrativo de declaratoria del área (mediano plazo)
3. Redelimitación y ampliación del área protegida (largo plazo)

De las cuales, la mas viable e inmediata es la actualización y del plan de manejo del área en el cual se incluiría un manejo especial para estas comunidades que permitiría mejorar sus condiciones actuales de calidad de vida. Se propuso presentar esta opción como la mas viable ante la comunidad y no mencionar las otras dos para no generar falsas expectativas, ya que los procesos jurídicos para estas serían inciertos y extensos.

Así mismo PNN planteó la necesidad de contar con acompañamiento del Ministerio de Ambiente en territorio para apoyar la decisión de PNN ya que la comunidad así se lo ha estado solicitando a dicha entidad. A esta solicitud la jefe (e) de la OAJ del ministerio respondió que se debía realizar la solicitud formal mediante oficio para dicho acompañamiento.

Teniendo en cuenta que la solicitud de visita a territorio la está realizando actualmente la procuraduría, ESTO SE DEBE CONSULTAR CON LA DIRECTORA y articularse con la OAJ para tener clara la posición del Ministerio frente al tema.

Adjunto el listado de asistencia de la reunión del 16 de octubre.

El acta de la reunión la levantó PNN y quedaron de compartirla. Hasta el momento no la he recibido en mi correo, es posible que la hayan compartido directamente con las profesionales de la OAJ.

Cordialmente,

De: Olga Lucia Nuñez Izquierdo <OLNunez@minambiente.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de octubre de 2025 09:58
Para: Natalia Rodriguez Santos <NRodriguezS@minambiente.gov.co>; Elkin Mauricio Pedraza Sarmiento <EMPedraza@minambiente.gov.co>
Asunto: RE: Comunicación Procuraduría General de la Nación-2025E1057668-Oficina de Control Interno

Natalia buenos días,

Efectivamente la reunión se realizó de manera presencial el 16 de octubre en instalaciones del Ministerio de Ambiente, con funcionarios de la OAJ de PNN, PNN territorial Caribe (virtual), OAJ del Ministerio de Ambiente en cabeza de la doctora María Mónica Muñoz quien estaba como jefe encargada y la DBBSE.

Allí PNN presentó la problemática del Santuario respecto a los barrios Palmira y Nueva Floresta y propuso 3 opciones de solución:

1. Actualización del plan de manejo (corto plazo)
2. Aclaración del acto administrativo de declaratoria del área (mediano plazo)
3. Redelimitación y ampliación del área protegida (largo plazo)

De las cuales, la mas viable e inmediata es la actualización y del plan de manejo del área en el cual se incluiría un manejo especial para estas comunidades que permitiría mejorar sus condiciones actuales de calidad de vida. Se propuso presentar esta opción como la mas viable ante la comunidad y no mencionar las otras dos para no generar falsas expectativas, ya que los procesos jurídicos para estas serían inciertos y extensos.

Así mismo PNN planteó la necesidad de contar con acompañamiento del Ministerio de Ambiente en territorio para apoyar la decisión de PNN ya que la comunidad así se lo ha estado solicitando a dicha entidad. A esta solicitud la jefe (e) de la OAJ del ministerio respondió que se debía realizar la solicitud formal mediante oficio para dicho acompañamiento.

Teniendo en cuenta que la solicitud de visita a territorio la está realizando actualmente la procuraduría, estoy de acuerdo en que el tema debe consultársele a la directora y articularse con la OAJ para tener clara la posición del Ministerio frente al tema.

Adjunto el listado de asistencia de la reunión del 16 de octubre.

El acta de la reunión la levantó PNN y quedaron de compartirla. Hasta el momento no la he recibido en mi correo, es posible que la hayan compartido directamente con las profesionales de la OAJ.

Quedo atenta,

De: Natalia Rodriguez Santos <NRodriguezS@minambiente.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de octubre de 2025 9:19
Para: Elkin Mauricio Pedraza Sarmiento <EMPedraza@minambiente.gov.co>; Olga Lucia Nuñez Izquierdo <OLNunez@minambiente.gov.co>
Asunto: RV: Comunicación Procuraduría General de la Nación-2025E1057668-Oficina de Control Interno

Estimados,
Llego esta solicitud de Procuraduría sobre el SFF Los Colorados, finalmente se dió esa reunión con PNN?
La Procuraduría está pidiendo que Ministerio vaya a territorio a hablar con las comunidades y resolver el problema de fondo.
Esto debemos hablarlo con la directora.

Quedo atenta,

De: Nicolas Molina Figueroa <NMolinaF@minambiente.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de octubre de 2025 08:00
Para: Natalia Rodriguez Santos <NRodriguezS@minambiente.gov.co>
Cc: Sandra Carolina Díaz Mesa <Smesa@minambiente.gov.co>
Asunto: Fw: Comunicación Procuraduría General de la Nación-2025E1057668-Oficina de Control Interno

Cordial saludo respetada Natalia,

En atención a lo solicitado por la doctora MAYELIS CHAMORRO RUIZ Procuradora 3 Judicial II para Asuntos Ambientales y Agrarios de Cartagena, amablemente me permito solicitar insumos que den respuesta a lo requerido.

Agradeciendo el apoyo, quedo atento.

Plazo máximo de respuesta: 3/10/2025

Obtener Outlook para iOS

De: Juliana Andrea García Sanchez <JAGarciaS@minambiente.gov.co>
Enviado: Tuesday, October 28, 2025 5:13:40 PM
Para: Natalia Maria Ramirez Martinez <NRamirez@minambiente.gov.co>
Cc: Nicolas Molina Figueroa <NMolinaF@minambiente.gov.co>; Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistemicos <OBosques@minambiente.gov.co>; Oficina Control Interno <OCI@minambiente.gov.co>; Jose Daniel Quilaguy Bernal <JDQuilaguy@minambiente.gov.co>; Cesar Augusto Padilla Rodriguez <cpadilla@minambiente.gov.co>
Asunto: Comunicación Procuraduría General de la Nación-2025E1057668-Oficina de Control Interno

Respetada Directora Natalia Ramírez reciban cordial saludo:

En atención a la comunicación recibida bajo el radicado 2025E1057668, como tercera línea de defensa y en desarrollo de su rol de orientación y acompañamiento, remite a la DBBSE, la comunicación mencionada en el asunto para que en el marco de sus competencias, se atienda lo requerido por la doctora MAYELIS CHAMORRO RUIZ Procuradora 3 Judicial II para Asuntos Ambientales y Agrarios de Cartagena, quien requiere ante esta cartera ministerial; lo siguiente:

> *(…)*
> *La Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales ha informado a los habitantes de los barrios Palmira y Nueva Floresta, a las autoridades locales y a las Agencias del Ministerio Público que venimos acompañando el proceso de la referencia, que se han sostenido reuniones y mesas técnicas con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el objetivo de identificar opciones que permitan equilibrar la protección ambiental y los derechos fundamentales y colectivos de estas comunidades.*
>
> *Entendemos que los funcionarios de Parques Nacionales Naturales han informado al Ministerio de Ambiente la delicada situación social que se presenta en los citados barrios, por las restricciones que enfrentan en su día a día al estar incluidos dentro del Santuario de Flora y Fauna de Los Colorados.*
>
> *En reuniones sostenidas con la comunidad se ha planteado que la posibilidad que las normas vigentes permiten para armonizar sus necesidades con el área protegida, es la visibilizarían de éstas en el Plan de Manejo del Santuario, la definición conjunta de acciones en dicho plan y la celebración de Acuerdos de Conservación con cada una de las familias; lo que permitiría*

intervenciones en materia de servicios públicos, adecuación de vías y reparación de viviendas, entre otros, respetuosas de las necesidades de los núcleos familiares y de las condiciones especiales que impone el manejo del área protegida.

Pero los habitantes de los barrios Palmira y Nueva Floresta han solicitado a Parques Nacionales Naturales que paralelamente a las acciones que actualmente permite la ley, se revise por parte de las autoridades competentes los mecanismos que permitan que los asentamientos no continúen haciendo parte del Santuario de Flora y Fauna Los Colorados. Se ha informado a las comunidades sobre los retos legales que tendría que enfrentar una eventual sustracción o redelimitación para disminuir el área del Santuario Los Colorados, por lo que se ha planteado la posibilidad que el Ministerio de Ambiente como cabeza del Sistema Nacional Ambiental en Colombia analice la situación específica e identifique opciones viables para estas comunidades.

De acuerdo con lo señalado, las comunidades y autoridades locales están atentas a la reunión con el Ministerio de Ambiente, representado por las direcciones a su cargo, por lo que se solicita de manera comedida que ***se defina prontamente la fecha de su visita al territorio****, para tranquilidad de todos los actores involucrados y para precaver acciones de las comunidades*
(...)

De conformidad con lo indicado en la comunicación referida y considerando lo solicitado por el ente externo de control, la presente comunicación se remite bajo la figura de solicitud especial con un termino de Cinco (05) días hábiles desde la recepción para la preparación y envío de la respuesta a los correos electrónicos mpayares@defensoria.gov.co , con copia a mchamorro@procuraduria.gov.co, por lo tanto, el plazo legal vence el (05/11/2025).

De manera atenta se solicita informar de as gestiones adelantadas, con el fin de alimentar el seguimiento preventivo sobre el cumplimiento de los tiempos de respuesta a entes externos de control.

Cordialmente,

Nota: La comunicación será asignada en ARCA, donde deberá registrarse toda la gestión y garantizarse su trazabilidad. En caso de requerir prórroga y/o traslado por competencia, esta deberá ser solicitada directamente por la dependencia competente al ente externo de control.

Ambiente

Contratista
Juliana Andrea García Sanchez
Oficina de Control Interno
Conmutador +57(601)3323400
Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

Contratista

Nicolas Molina Figueroa

Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Conmutador +57(601)3323400

Calle 37 No. 8 - 40

www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

Contratista

Natalia Rodriguez Santos

Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Conmutador +57(601)3323400

Calle 37 No. 8 - 40

www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

Contratista

Olga Lucia Nuñez Izquierdo

Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Conmutador +57(601)3323400

Calle 37 No. 8 - 40

www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

Contratista

Natalia Rodriguez Santos

Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Conmutador +57(601)3323400

Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

Contratista

Nicolas Molina Figueroa

Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Conmutador +57(601)3323400
Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

Director Técnico

Natalia Maria Ramirez Martinez

Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Conmutador +57(601)3323400
Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

Contratista

Paula Andrea Jaramillo Bernal

Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Conmutador +57(601)3323400

Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.